

### RESOLUCIÓN DE 23 DE JULIO DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ASIGNACIÓN DEFINITIVA DE PLAZAS A LOS TRIBUNALES DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DOCENTES CONVOCADOS POR ORDEN DE 5 DE ABRIL DE 2018

La Orden de 5 de abril de 2018, por la que se efectúa convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, establece en su base primera que en las especialidades en las que se constituya más de un tribunal, el número de plazas que se asigne por el turno general y de reserva de discapacidad a cada uno de ellos será proporcional al número de aspirantes que hayan realizado todas las partes de la primera prueba en dichos tribunales y turnos estableciendo, asimismo, los criterios de desempate en el supuesto de empate entre dos o más tribunales.

Finalizada la fase de oposición en los distintos turnos, procede acumular al general de ingreso las plazas de los demás turnos no cubiertas, a excepción del 10% de las del turno de reserva, así como las plazas asignadas a los tribunales que no cuentan con suficientes aspirantes que hayan superado la fase de oposición.

En su virtud, esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, en uso de las competencias que me confiere el Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Educación.

#### HA RESUELTO:

1. Publicar la asignación definitiva de las plazas a cada uno de los tribunales de las especialidades convocadas, que se incluye como Anexo a esta Resolución.
2. La presente Resolución y su Anexo se publicarán en los tablones de anuncios de las Delegaciones Territoriales de Educación y de las sedes de los tribunales, así como, a efectos meramente informativos, en el portal web de la Consejería de Educación.

Sevilla, a 23 de julio de 2018  
LA VICECONSEJERA DE EDUCACIÓN

Elena Marín Bracho  
(Por Resolución de 07/05/2018)

FIRMADO POR	MARIA ELENA MARIN BRACHO	FECHA	23/07/2018
ID. FIRMA	tFc2e803T1IJ0X/hfIQp0eDfNKpv7P	PÁGINA	1/1